

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Suministro de equipo de corte por plasma

UNIDAD SOLICITANTE:

Gerencia de Generación Hidráulica

CAPITULO I

Objeto:

El objeto del presente llamado es el suministro de un equipo de corte por plasma para trabajos metalúrgicos en la Central Hidroeléctrica Rincón del Bonete.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas (Parte I) y con las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II), y Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Parte III), que se anexan, y con las circulares relativas a esta adquisición que puedan emitirse en el futuro.

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto el trámite de esta compra en cualquier instancia del procedimiento previo a la adjudicación, sin incurrir en responsabilidad alguna.

Ordenamiento de Ítems:

Se debe cotizar por la totalidad de los ítems. Las ofertas comprenderán el suministro de los siguientes ítems:

| ITEM | ARTÍCULO (DESCRIPCIÓN) | CANTIDAD (unidades) |
|-------------|-----------------------------------|----------------------------|
| 1 | Equipo de corte por plasma | 1 |

ESPECIFICACIONES:

- Espesor de corte recomendado 25mm (1pulg.) con una velocidad de corte de 500mm/min (20pulg./min)
- Para corte de separación un espesor de 38mm con una velocidad de 125mm/min (5 pulg./min)
- Capacidad de perforación 20mm (3/4pulg.)
- Ranurado de máxima remoción 8.2kg/hora con un perfil de la ranura de 3.5mm de profundidad x 6.6 mm de ancho.
- Antorcha manual 75° de 7.6 metros de largo.

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

Forma de cotizar

Los oferentes deberán presentar necesariamente una oferta básica, de elementos originales. No se aceptarán modificaciones ni variantes.

Solamente se aceptarán ofertas en condiciones plaza.

Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico. Se deberá cotizar de acuerdo a la Tabla de precios (Anexo 1 del presente Pliego de Condiciones).

Antecedentes del oferente

Los oferentes deberán acreditar notoria capacidad técnica, para ejecutar el suministro objeto de la presente adquisición.

El oferente presentará con su oferta información suficiente para un estudio de sus antecedentes comerciales y de corresponder de proveedor del estado. Esto implica detallar:

- Una relación de los suministros similares que la empresa haya realizado hasta el presente (descripción de los suministros, nombre de la empresa, dirección, teléfono y e-mail, la fecha de entrega, el nombre y número telefónico del responsable de su recepción en dicha empresa para contactarlo).
- Antigüedad de la razón social.

Requisitos a presentar con la oferta

Con la oferta deberá presentarse toda la información necesaria para el estudio técnico de la misma, pudiendo UTE solicitar al oferente las aclaraciones que considere necesarias.

El oferente deberá suministrar los catálogos correspondientes y/o fotos, y toda la información técnica del suministro, que permita verificar las condiciones técnicas exigidas por UTE.

Condiciones que determinarán el rechazo de la oferta

UTE se reserva el derecho de rechazar las ofertas entre otros casos, cuando:

- El oferente no presente la documentación requerida, para hacer un juicio formado de la oferta.
- No se mantenga la oferta por el plazo de 30 días.
- La oferta no este firmada por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto o que dicha representación no esté debidamente acreditada en RUPE.
- El oferente no se encuentre inscripto en RUPE al momento de la apertura de ofertas.

Comparación de ofertas

A los efectos de la evaluación de las ofertas se realizará en primera instancia, un orden de prelación de las ofertas económicas, para posteriormente verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este pliego y normativa vigente, solamente respecto de aquellas ofertas que se encuentren en primer lugar.

La comparación de ofertas se realizará por el precio total teniendo en cuenta los precios cotizados en la TABLA DE PRECIOS del ANEXO 1.

Adjudicación

La adjudicación, en caso de realizarse, se hará por el total del ítem.

UTE se reserva el derecho de desestimar cotizaciones que no se ajusten al presente Pliego de Condiciones, sin que sea preciso hacer la adjudicación a favor de la de menor precio, salvo en identidad de circunstancia y calidad. También se reserva el derecho de rechazarlas todas, si no las considera convenientes para la Administración.

La adjudicación en caso de realizarse se hará a un único proveedor, según las condiciones más convenientes para UTE.

Condiciones de entrega

El plazo máximo de entrega es de 60 días hábiles a partir del día siguiente a recibir la orden de compra.

La entrega se realizará en forma total.

La entrega se efectuará por parte del adjudicatario en UTE Central Hidroeléctrica Rincón del Bonete, localidad de Rincón del Bonete - a 12km de Paso de los Toros – Tacuarembó, solamente de lunes a viernes, en fecha y horario a coordinar previamente al correo electrónico; pjthomasset@ute.com.uy o esierra@ute.com.uy

UTE no se responsabiliza por los costos asociados a traslados, la carga y descarga en sitio ni a los costos inherentes al traslado. Estos costos son de responsabilidad exclusiva del contratista.

ANEXO 1 - Tabla de Precios –

| Ítem | Descripción de elemento | Cantidad | Moneda | Precio Unit. s/imp. | Precio Total s/imp | IVA | Precio Total con IVA |
|------|----------------------------|----------|--------|---------------------|--------------------|-----|----------------------|
| 1 | Equipo de corte por plasma | 1 | | | | | |

